



Plan Digital de Centro

IES FRAY ANDRÉS

CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	17
3. OBJETIVOS.....	20
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	22
5. EVALUACIÓN.....	29
6. ANEXOS.....	30

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Fray Andrés. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:

- Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
 - Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
 - Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



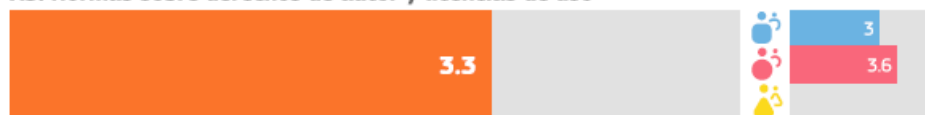
A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



En los resultados correspondientes a las preguntas A1, A2, A3 y A5 apenas existe discrepancia en las respuestas de los miembros del equipo directivo y del profesorado. En el caso de la pregunta A4, "Tiempo para explorar la enseñanza digital" existe una diferencia de 1.1 puntos. El enunciado de la pregunta, en el caso del equipo directivo, es "En nuestro centro el profesorado

tiene tiempo para explorar cómo mejorar su método de enseñanza con tecnologías digitales”, mientras que para el profesorado es *“En nuestro centro tengo tiempo para explorar cómo mejorar su método de enseñanza con tecnologías digitales”*. Las horas que dentro del horario del profesorado que la Administración establece para el desarrollo de funciones propias de los docentes, entre las que se encuentran la innovación y mejora metodológica están fijadas en la normativa, incluyendo horas dentro del horario de obligada permanencia del centro como del horario de la jornada laboral que no se desarrolla dentro del centro educativo, por lo que el centro no tiene autonomía para su modificación. Más allá de la docencia directa, el profesorado (así como el equipo directivo) tiene múltiples acciones que desarrollar, implicando muchas de ellas procesos más o menos burocráticos que necesitan una importante inversión de tiempo. El tiempo dedicado a esos procedimientos es un tiempo que podría dedicarse a la innovación metodológica, por lo que quizás un aspecto importante sería llevar a cabo una reflexión para priorizar aquellos procedimientos que pueden tener una mayor repercusión sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Asimismo, un aspecto al que los docentes dedicamos mucho tiempo es a la corrección de pruebas o ejercicios escritos, aspectos sobre los que pueden ser de gran ayuda procedimientos digitales relacionados con las herramientas digitales que tenemos a nuestra disposición, por lo que quizás el esfuerzo en el ámbito de la innovación digital, que requiere tiempo y esfuerzo, nos lleve a “ahorrar tiempo” una vez que se dominen e implementen las herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje. No obstante, es preciso reflexionar en los diferentes órganos sobre esta diferencia en la percepción que se ha evidenciado.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC**D2. Participación en el DPC****D3. Intercambio de experiencias**

En los resultados correspondientes a las preguntas D1 y D3 apenas existe discrepancia en las respuestas de los miembros del equipo directivo y del profesorado. En el caso de la pregunta D1, “Necesidades DPC” existe una diferencia de 0.7 puntos. El enunciado de la pregunta, en el caso del equipo directivo, es “(Debatimos) con nuestro profesorado sobre sus necesidades de DPC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales”, mientras que para el profesorado es ““Nuestro equipo directivo reflexiona con nosotros sobre nuestras necesidades de DPC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales”. Si bien la diferencia no es significativa, el profesorado tiene una percepción inferior a la del equipo directivo en cuanto al debate y reflexión sobre las necesidades de DPC, con lo cual se considera necesario potenciar estas reflexiones en los órganos pertinentes.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

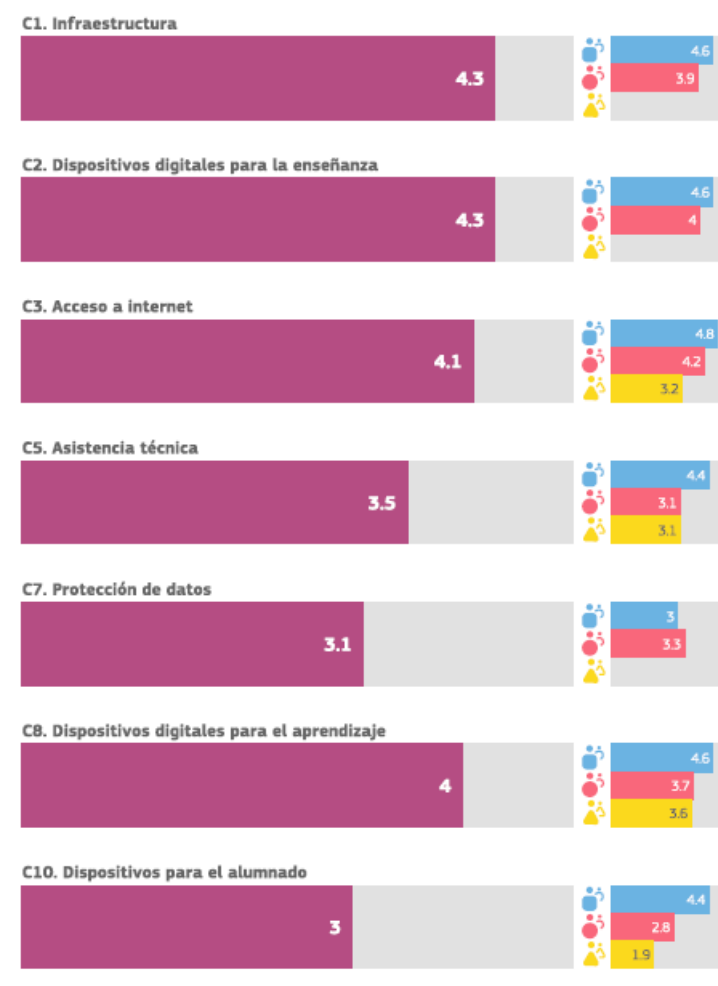
B1. Evaluación del progreso**B2. Debate sobre el uso de la tecnología****B3. Colaboraciones****B4. Sinergias para el aprendizaje mixto**

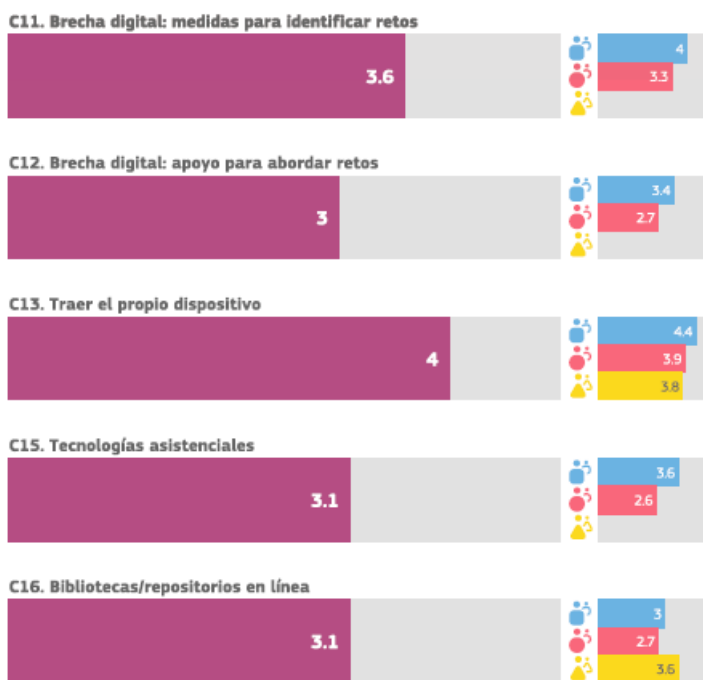
En los resultados correspondientes a las preguntas B1, B3 y B4 apenas existe discrepancia en las respuestas de los miembros del equipo directivo y del profesorado. En el caso de la pregunta B2, “Debate sobre el uso de la tecnología” existe una diferencia de 0.7 puntos. El enunciado de la pregunta, en el caso del equipo directivo y el profesorado, es “*En nuestro centro debatimos sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales*”, mientras que para el alumnado es “*En nuestro centro debatimos con el profesorado sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales*”. Si bien la diferencia no es significativa, el profesorado y el alumnado tienen una percepción inferior a la del equipo directivo en cuanto al debate sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales, lo que deja entrever que es posible incrementar el debate en torno a este tema en entre los diferentes colectivos y en los diferentes órganos del centro.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.





En el caso de la pregunta C3, “Acceso a internet” existen diferencias entre los diferentes sectores consultados. El enunciado de la pregunta, en el caso del equipo directivo y el profesorado, es “*En nuestro centro se facilita acceso a internet para la enseñanza y el aprendizaje*”, mientras que para el alumnado es “*En nuestro centro tengo acceso a internet para mis estudios*”. Si bien la diferencia de puntuación entre equipo directivo y profesorado es de 0,6 puntos, la diferencia es mayor si observamos la puntuación del alumnado, que en esta pregunta puntúa 1 punto menos que el profesorado y 1,6 puntos menos que el equipo directivo. En ese sentido, el acceso a internet se ha mejorado mucho a raíz de las mejoras en la red acometidas en los dos últimos cursos, siendo muy anecdótica la ausencia de wifi, y en esas contadas ocasiones a lo largo del curso los motivos son ajenos al centro. No obstante, consideramos necesario debatir con el alumnado sobre la motivación de su percepción al respecto y analizar si es posible llevar a cabo mejoras en este ámbito.

En el caso de la pregunta C5, “Asistencia técnica” profesorado y alumnado proporcionan la misma puntuación, 3,1, mientras que el equipo directivo otorga una puntuación de 4,4, siendo la diferencia de 1,2 puntos. El enunciado de la pregunta, en el caso del equipo directivo y el profesorado, es “*En nuestro centro se dispone de Asistencia técnica cuando surgen problemas con las tecnologías digitales*”, mientras que para el alumnado es “*En nuestro centro dispongo de Asistencia técnica cuando tengo problemas con la tecnología*”. En esta pregunta observamos

que profesorado y alumnado tienen la misma percepción, puntuando ambos sectores más bajo que el equipo directivo, como se ha señalado. Es necesario pues analizar las causas de esta diferencia de percepción y llevar a cabo propuestas de mejora para optimizar este ámbito.

En el caso de la pregunta C8, “Dispositivos digitales para el aprendizaje” profesorado y alumnado proporcionan una puntuación muy similar 3,7 y 3,6 respectivamente, mientras que el equipo directivo otorga una puntuación de 4,6, siendo la diferencia de 1 punto con respecto al alumnado. El enunciado de la pregunta, en el caso del equipo directivo y el profesorado, es *“En nuestro centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él y que el alumnado puede utilizar cuando los necesita”*, mientras que para el alumnado es *“En nuestro centro hay ordenadores o tabletas que puedo utilizar”*. Además de las aulas específicas dotadas de ordenadores, el centro dispone de un carro con ordenadores portátiles para su uso cuando se requiere para los procesos de enseñanza-aprendizaje y, asimismo, el centro dispone de ordenadores portátiles así como de routers para conexión a internet para todo el alumnado que se encuentre en situación de brecha digital. Por ello, es necesario obtener más información sobre la motivación de esta percepción. Más allá del uso en el seno de las sesiones lectivas, que en caso de que estos equipos sean necesarios es responsabilidad de los docentes reservar el aula oportuna o el armario móvil de portátiles, el único momento en el que el alumnado podría hacer uso de los equipos, en el centro, serían los recreos, periodo en el que normalmente ningún alumno solicita el uso de estos dispositivos. No obstante, hay que valorar el estudio de otras posibilidades de cesión de equipos siempre y cuando se garantice que se van a utilizar con fines educativos.

En el caso de la pregunta C11, “Brecha digital: medidas para identificar retos” existe una diferencia de 0,7 puntos entre la percepción del equipo directivo y profesorado, siendo menor la puntuación del profesorado. El enunciado de la pregunta, en el caso del equipo directivo y el profesorado, es *“En nuestro centro tenemos medidas para identificar los retos que surgen con el aprendizaje mixto, relacionados con las necesidades de aprendizaje del alumnado y su contexto socioeconómico”*. El curso pasado se aplicó un cuestionario a la totalidad del alumnado para identificar problemas relacionados con la brecha digital y se proporcionaron equipos y routers con conexión a internet a todo aquel alumnado que tenía dificultades para acceder a equipos o conectarse a internet. El presente curso se ha realizado el cuestionario al alumnado de nueva incorporación al centro y se han cedido los equipos señalados a aquel alumnado que ha manifestado tener esa necesidad. De hecho, sigue habiendo ordenadores portátiles y routers

reservados para cederlos en el caso de que se detecten nuevas situaciones relacionadas con la brecha digital entre nuestro alumnado.

En el caso de la pregunta C12, “Brecha digital: apoyo para abordar retos” existe una diferencia de 0,7 puntos entre la percepción del equipo directivo y profesorado, siendo menor la puntuación del profesorado. El enunciado de la pregunta, en el caso del equipo directivo y el profesorado, es “En nuestro centro contamos con un plan para ayudar al profesorado a abordar los retos que surgen con el aprendizaje mixto, relacionados con las necesidades de aprendizaje del alumnado y su contexto socioeconómico”. El análisis de los resultados de esta pregunta sería similar al realizado en la pregunta C11, estando recogidos en el plan de contingencia del curso pasado y del actual, pero ha de considerarse la ampliación de las diferentes casuísticas y su incorporación al presente Plan Digital de Centro.

En el caso de la pregunta C13, “Traer el propio dispositivo” profesorado y alumnado proporcionan una puntuación muy similar 3,9 y 3,8 respectivamente, mientras que el equipo directivo otorga una puntuación de 4,4, siendo la diferencia de 0,6 puntos con respecto al alumnado. El enunciado de la pregunta, en el caso del equipo directivo y el profesorado, es “*En nuestro centro el alumnado puede traer sus propios dispositivos portátiles y utilizarlos durante las clases*”, mientras que para el alumnado es “*En nuestro centro puedo traer mi propio dispositivo portátil y utilizarlo durante las clases*”. En ningún documento programático del centro existe norma alguna que impida la utilización de dispositivos portátiles por el alumnado. De hecho, en el momento actual incluso parece obsoleto tomar apuntes en papel, acción que muchas veces obliga a pasarlos a limpio o a formato digital, mientras que si estos apuntes se toman de manera digital es mucho más sencillo ampliarlos con nueva información, corregir errores, etc., además de la contribución al desarrollo sostenible ya que se evita la utilización de papel. Así, dada la percepción existente en este sentido, parece necesario aclarar este aspecto en las NCOF del centro y, asimismo, aclarar las consecuencias de la utilización en el aula de dichos dispositivos con fines que no sean los estrictamente académicos.

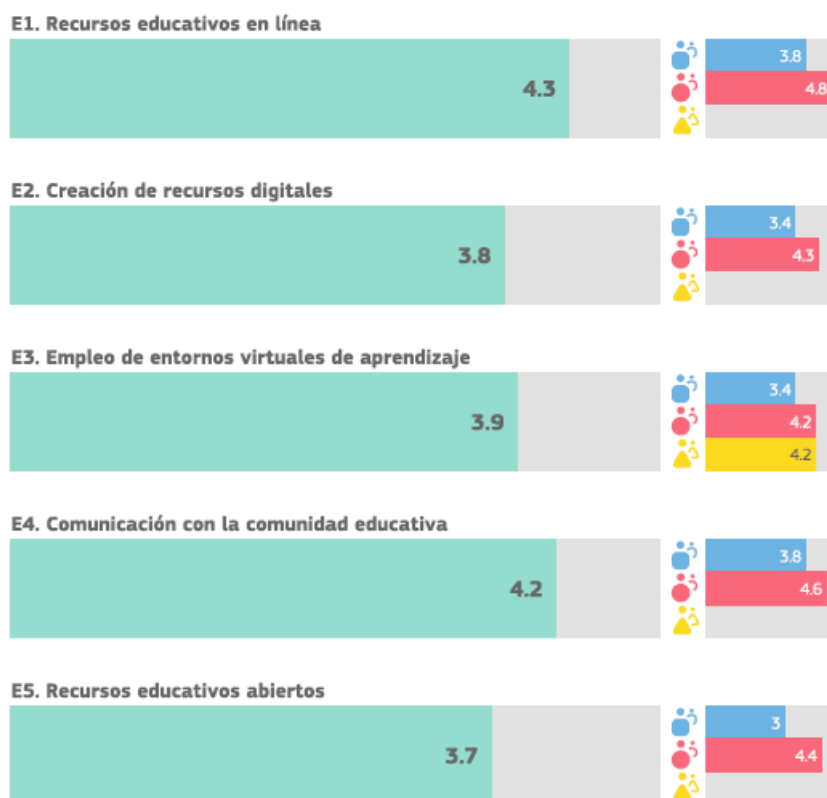
En el caso de la pregunta C15, “Tecnologías asistenciales” equipo directivo y profesorado proporcionan una puntuación de 3,6 y 2,6, siendo la percepción del profesorado 1 punto más baja. El enunciado de la pregunta, en el caso del equipo directivo y el profesorado, es “*En nuestro centro, el alumnado con necesidades educativas especiales tiene acceso a tecnologías asistenciales*”. La dotación de tecnologías asistenciales al alumnado con necesidades educativas

especiales no depende directamente del centro, sino que ha de ser aprobada por el organismo competente de la Delegación Provincial. Hasta el momento, con más o menos demora, el alumnado que ha requerido estos dispositivos los ha recibido y, a día de hoy, no está matriculado ningún alumno con necesidades educativas especiales que, teniendo necesidad de alguna tecnología asistencial, no la haya recibido.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

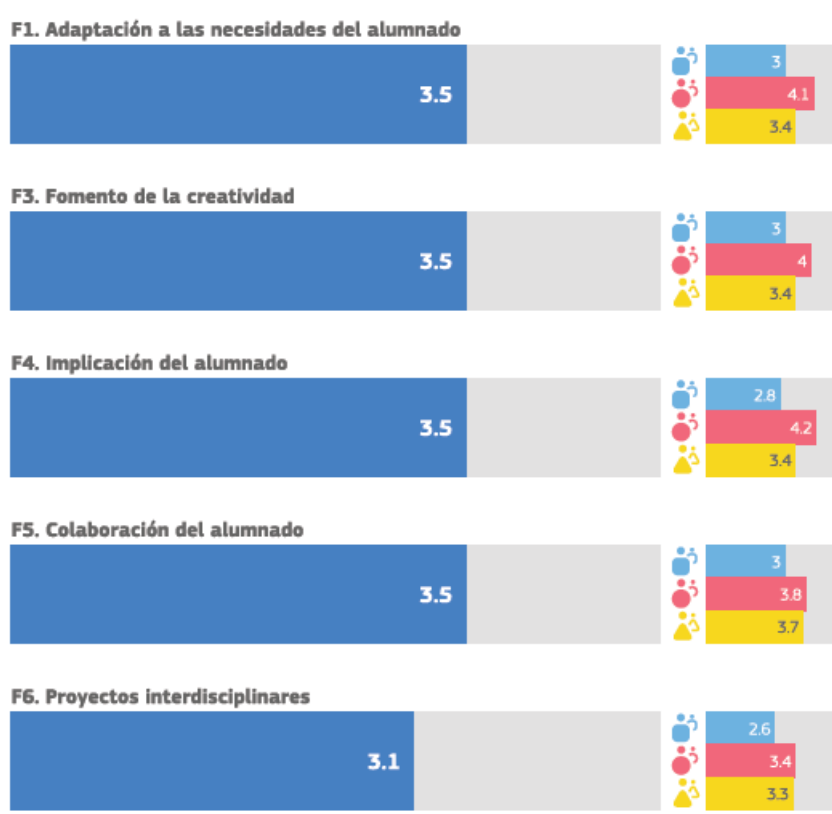


Todas las preguntas de este apartado tienen que ver con la búsqueda, creación y utilización de recursos educativos digitales o el empleo de entornos virtuales. Existen discrepancias en las puntuaciones otorgadas por el equipo directivo y por el profesorado, por lo que se hace necesario incrementar los flujos de comunicación en relación con este tema. El centro ha

establecido EducamosCLM como plataforma virtual de aprendizaje, y a día de hoy la totalidad de docentes que componen el claustro han creado aulas virtuales de todas las materias para todos los grupos. Más allá de su creación, el siguiente paso puede ser avanzar en el aprovechamiento de todas las potencialidades que las aulas virtuales Moodle ofrecen, así como explorar otros recursos digitales más allá de las aulas virtuales. Asimismo, el centro ha establecido EducamosCLM como plataforma de comunicación con las familias, que a su vez demandan información relativa a fechas de exámenes, calificaciones obtenidas, etc. a través de dicha plataforma. Es necesario reflexionar sobre el uso que hacemos actualmente de las diferentes plataformas de EducamosCLM y si se puede optimizar el uso de alguna de ellas.

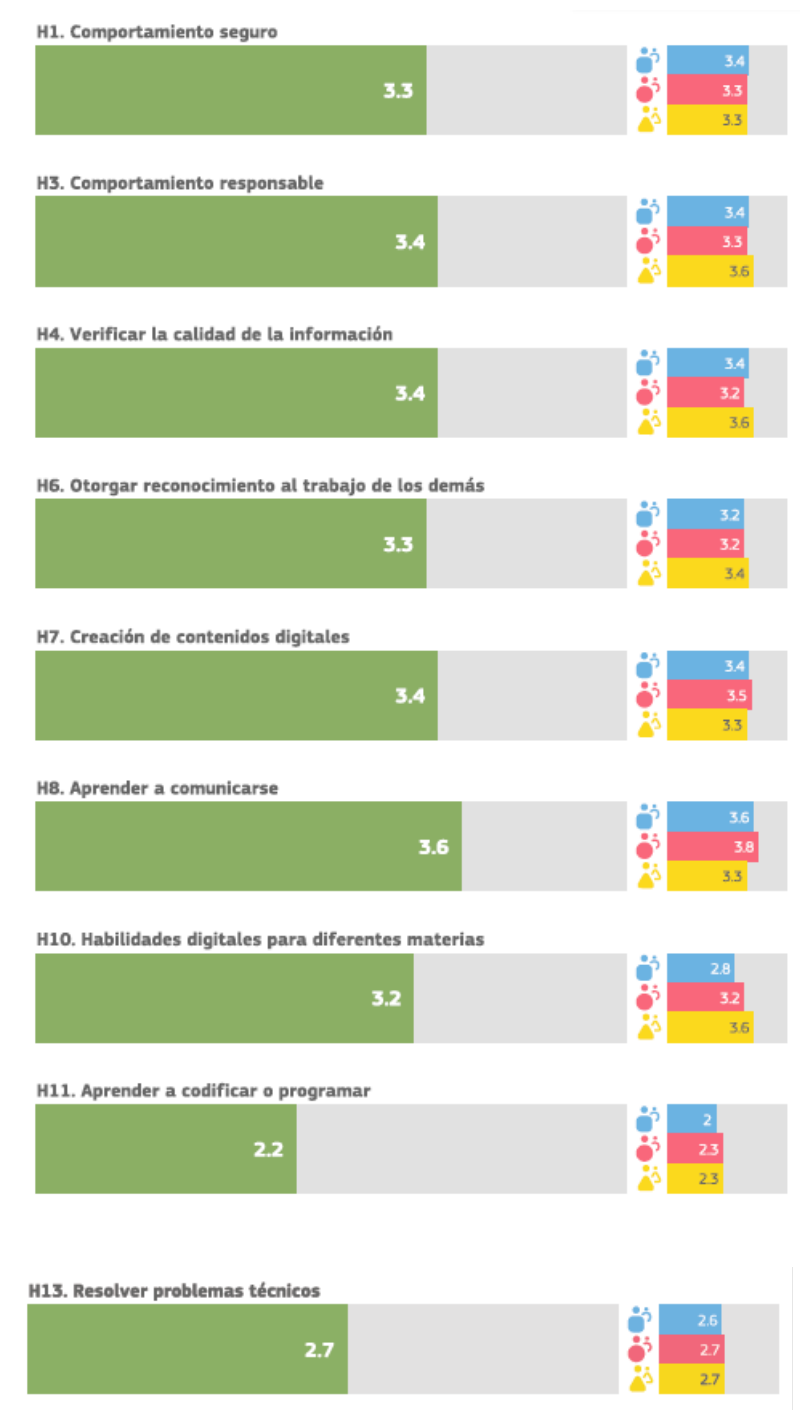
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



En todas las preguntas de este bloque se observa un patrón común en las puntuaciones otorgadas por los diferentes estamentos, de modo que las puntuaciones del equipo directivo son en torno a un punto inferiores que las otorgadas por el profesorado y situándose las del

alumnado entre las del equipo directivo y profesorado. Si bien las diferencias no son significativas, parece necesario analizar las causas de las mismas y reflexionar sobre el porqué de dichas diferencias de percepción y llevar a cabo propuestas de mejora para la optimización de estos ámbitos.



En general no existen grandes diferencias en las puntuaciones otorgadas por los diferentes estamentos en las diferentes preguntas, siendo todas las puntuaciones superiores a 2,5 salvo en el caso de la pregunta H11, “Aprender a codificar o programar”, en la que el equipo directivo proporciona una puntuación de 2 y profesorado y alumnado de 2,3. Parece necesario, pues, reflexionar sobre la posibilidad de establecer estrategias para avanzar en este ámbito.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



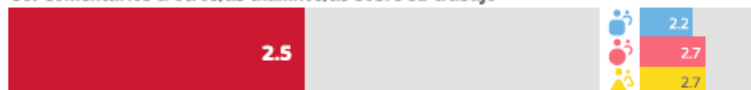
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



En el caso de la pregunta G1, “Evaluación de las capacidades” equipo directivo y profesorado proporcionan una puntuación de 2,8 y 3,5, siendo la percepción del profesorado 0,7 puntos más alta. El enunciado de la pregunta, en el caso del equipo directivo es *“Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado”*, mientras que en el caso del profesorado, es *“Utilizo tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado”*. Dada la necesaria relación entre la forma de aprender y la forma de evaluar, las tecnologías digitales cada vez deberían de estar más presentes en los procedimientos de evaluación, de modo que parece razonable que a medida que se desarrolle el plan de digitalización y se incrementen estos procesos digitales en los procedimientos de enseñanza-aprendizaje se incremente asimismo el uso de las tecnologías digitales en la evaluación. Por otra parte, conviene diferenciar el uso de plataformas digitales para grabar los resultados de la evaluación o utilizar éstas para la celebración de sesiones de evaluación de la utilización de los recursos digitales como instrumento de evaluación o medio para obtener evidencias sobre los resultados del aprendizaje. Así pues, será necesario analizar las causas que subyacen a esta diferencia de percepción para seguir avanzando en este camino.

En el caso de la pregunta G9, *“Empleo de datos para mejorar el aprendizaje”* equipo directivo y profesorado proporcionan una puntuación de 2,4 y 3,3, siendo la percepción del profesorado 0,9 puntos más alta. El enunciado de la pregunta, en el caso del equipo directivo es *“Nuestro profesorado utiliza datos digitales sobre alumnos/as concretos/as para mejorar su experiencia de aprendizaje”*, mientras que en el caso del profesorado, es *“Utilizo datos digitales sobre alumnos/as concretos/as para mejorar su experiencia de aprendizaje”*. El análisis de esta diferencia de percepción se debería realizar en la misma línea que el comentario relacionado con la pregunta anterior, y quizás el escueto enunciado no precise suficientemente qué se entiende por “datos digitales de los alumnos”.

En el caso de la pregunta G10, “Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro” equipo directivo y profesorado proporcionan una puntuación de 2,4 y 3,2, siendo la percepción del profesorado 0,8 puntos más alta. Por su parte, el alumnado otorga una puntuación intermedia a la de los dos estamentos, un 2,9. El enunciado de la pregunta, en el caso del equipo directivo es *“Nuestro profesorado valora las habilidades digitales que el alumnado ha desarrollado fuera del centro educativo”*, en el caso del profesorado, es *“Valoro las habilidades digitales que el alumnado ha desarrollado fuera del centro educativo”* y en el caso del alumnado *“Nuestro profesorado valora las habilidades digitales que he desarrollado fuera del centro*

educativo". Nuevamente quizás las diferencias de puntuación vengan dadas por la interpretación que cada estamento haya realizado sobre el significado de la pregunta, que podría ser más precisa, ya que puede estar referida a habilidades digitales que desarrollan contenidos curriculares y que por tanto son "obligatorias", y que pueden ser desarrolladas dentro y fuera del centro o ambas, puede referirse a otras que sin ser contenido curricular y por tanto "obligatorias" complementen y desarrollen los contenidos curriculares y que por tanto sean valorables, etc.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente



Un análisis somero de la diana pone de manifiesto que los tres ámbitos en los que el profesorado ha otorgado puntuaciones más bajas son:

- G → Prácticas de evaluación
- F → Pedagogía: implementación en el aula
- E → Pedagogía: apoyos y recursos

Los tres ámbitos señalados se corresponden directamente con procesos que dependen de los propios docentes, por lo que pueden constituir un buen punto de partida para el análisis, reflexión e implementación de mejoras en dichos ámbitos, lo cual deberá de plasmarse consecuentemente en el PDC.

2.2.2. C.D. del alumnado

Un análisis somero de la diana pone de manifiesto que los tres ámbitos en los que el alumnado ha otorgado puntuaciones más bajas son:

- G → Prácticas de evaluación
- F → Pedagogía: implementación en el aula
- B → Colaboración y redes

Observamos que dos de los tres ámbitos señalados coinciden con los señalados por los docentes, lo que reafirma que

pueden constituir un buen punto de partida para el análisis, reflexión e implementación de mejoras en dichos ámbitos, debiendo de considerarse también el ámbito de “colaboración y redes”

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

[Objetivos seleccionados] (Se proponen una serie de objetivos que habrá que seleccionar y/o personalizar, o hacer una nueva propuesta, según el resultado del autodiagnóstico y del contexto del propio centro.)

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Título del objetivo a desarrollar

a) Línea de actuación

i) Sugerencia

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
 - i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN 1 Utilización habitual de las aulas virtuales de EducamosCLM	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Debe supervisar el uso efectivo y sistemático de las aulas virtuales por parte del profesorado del claustro, teniendo actualizada la relación de docentes que llevan a cabo ese uso.
Coordinador de formación	
Profesorado	Debe utilizar las aulas virtuales de manera sistemática y habitual para proporcionar recursos al alumnado, proponer y recibir tareas, realizar cuestionarios, etc., y no únicamente en escenarios relacionados con los confinamientos.
Alumnado	Debe utilizar las aulas virtuales de manera sistemática y habitual para realizar los procesos demandados por el profesorado.
Familias	
Otros	
Recursos	

Temporalización		
Fecha Inicio:	24-1-2022	
Fecha fin:	27-5-2022	
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	El 70% o más del profesorado ha utilizado de manera habitual las aulas virtuales para compartir recursos con el alumnado, proponer tareas, realizar cuestionarios, etc., y su uso no ha sido únicamente durante escenarios relacionados con los confinamientos como consecuencia de la pandemia.
	Al.	El 90% o más del alumnado que asiste con regularidad ha entrado en las aulas virtuales creadas por su profesorado en el primer trimestre. El 70% o más del alumnado que asiste con regularidad ha realizado todas las tareas solicitadas a través de las aulas virtuales El 70% o más del alumnado que asiste con regularidad considera beneficiosos o muy beneficiosos para su aprendizaje los recursos proporcionados por el profesorado a través de las aulas virtuales.
	Fam	
Otros		
Instrumentos	Se contrastará el grado de cumplimiento de los indicadores a través de cuestionarios digitales que se enviarán a profesorado y alumnado.	

2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).
- i) *En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

ACTUACIÓN 2 Creación de dispositivos de acceso a internet en la biblioteca

Tareas y agentes

Equipo directivo	Planifica y proporciona los recursos necesarios para la instalación de 4 puestos de acceso a Internet en la biblioteca antes del 21 de febrero de 2023.
Coordinador de formación	

Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha inicio:	24-1-2022	Fecha fin:	27-5-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se han instalado 4 puestos de acceso a Internet en la biblioteca antes de la finalización del 2º trimestre.	
	CoorD.	El coordinador de formación supervisa la funcionalidad de los puestos de acceso a internet creados.	
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	El coordinador de formación informa favorablemente de la funcionalidad de los puestos de acceso a internet creados antes del cumplimiento del plazo previsto.		

- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

ACTUACIÓN 3 Creación de cuadrantes de utilización de los recursos digitales del centro y compartirlos en Teams para la gestión de las reservas.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elabora cuadrantes de utilización de los recursos digitales del centro, crea un espacio en Teams para compartirlos y dispone en ellos los cuadrantes creados antes del 14 de febrero de 2023.		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha inicio:	24-1-2022	Fecha fin:	27-5-2022
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	Ha elaborado cuadrantes de utilización de los recursos digitales del centro, ha creado un espacio en Teams para compartirlos y ha dispuesto en ellos los cuadrantes para realizar las reservas de dichos recursos.
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	El coordinador de formación informa favorablemente de la elaboración y puesta a disposición en Teams para el profesorado de los cuadrantes creados antes del cumplimiento del plazo previsto.	

- i) *En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
- i) *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

ACTUACIÓN 4 Utilización de la plataforma EducamosCLM para comunicación interna en el centro y con las familias.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Utiliza la plataforma EducamosCLM como medio habitual y sistemático para la comunicación interna en el centro y con las familias.
Coordinador de formación	
Profesorado	Utiliza la plataforma EducamosCLM como medio habitual y sistemático para la comunicación interna en el centro y con las familias.
Alumnado	
Familias	Utiliza la plataforma EducamosCLM como medio habitual y sistemático para la comunicación con en el centro.
Otros	

Recursos

Temporalización

Fecha Inicio:	24-1-2023	Fecha fin:	27-5-2024
----------------------	-----------	-------------------	-----------

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	El 100% del equipo directivo ha utilizado la plataforma EducamosCLM como medio habitual y sistemático para la comunicación interna en el centro y con las familias.
	CoorD.	
	Prof	El 90% del profesorado ha utilizado la plataforma EducamosCLM como medio habitual y sistemático para la comunicación interna en el centro y con las familias.
	Al.	
	Fam	El 80% de las familias que responden al cuestionario ha utilizado la plataforma EducamosCLM como medio habitual y sistemático para la comunicación interna en el centro.
	Otros	
Instrumentos	Se contrastará el grado de cumplimiento de los indicadores a través de cuestionarios digitales que realizarán equipo directivo, profesorado y familias.	

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
- i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN 5 Utilización de la plataforma EducamosCLM para compartir recursos y desarrollar procesos de trabajo colaborativo entre los docentes para el desarrollo de los 6 procesos establecidos.

Tareas y agentes

Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Crea en Teams los espacios necesarios para el desarrollo de manera colaborativa de los 6 procesos establecidos - Pone a disposición del profesorado documentos homologados a nivel de centro para el desarrollo de manera colaborativa de los 6 procesos establecidos.
Coordinador de formación	
Profesorado	Utiliza la plataforma EducamosCLM como medio habitual y sistemático para: <ul style="list-style-type: none"> - Complimentación de las actas de evaluación del alumnado - Realización de los informes individualizados al término de cada trimestre. - Complimentar los programas de refuerzo de materias pendientes - Complimentar los programas de refuerzo para el alumnado que repite curso <ul style="list-style-type: none"> - Complimentación de los informes sobre el alumnado que precisa medidas individualizadas de inclusión educativa. - Complimentación de los informes trimestrales sobre resultados escolares
Alumnado	
Familias	Utiliza la plataforma EducamosCLM como medio habitual y sistemático para la comunicación con en el centro.
Otros	

Recursos

Temporalización

Fecha inicio:	24-1-2022	Fecha fin:	27-5-2022
----------------------	-----------	-------------------	-----------

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	El equipo directivo ha creado en Teams los espacios necesarios para el desarrollo de manera colaborativa de los 6 procesos establecidos y ha puesto a disposición del profesorado los documentos homologados a nivel de centro para el desarrollo de los 6 procesos establecidos.
	CoorD.	
	Prof	El 90% del profesorado ha desarrollado los procesos establecidos
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	<p>El coordinador de formación informa favorablemente de la creación de los espacios en Teams y de la puesta a disposición del profesorado de los documentos homologados a nivel de centro pertinentes.</p> <p>Se contrastará el grado de cumplimiento de los indicadores a través de cuestionarios digitales que realizará el profesorado y a través de un informe cualitativo elaborado por el equipo directivo tras la utilización de diferentes fuentes de información y la triangulación de ellos datos obtenidos.</p>	

4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
- i) *En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN 6 Difusión de experiencias y prácticas educativas relacionadas con la utilización de tecnologías digitales por parte de profesorado del claustro

Tareas y agentes

Equipo directivo	Crea un espacio en Teams para compartir los recursos aportados por los ponentes relacionados con las ponencias impartidas.
Coordinador de formación	
Profesorado	<p>Convoca la reunión y lleva a cabo las siguientes ponencias teórico-prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Evaluación mediante aulas Virtuales". Ponente: D. Raúl Rivilla Bastante. - "Herramientas digitales como recursos expositivos". Ponente: D. Ángel Díaz Ruíz. - "Herramientas Digitales de Edición de Imagen". Ponente: D. Roberto Gulias González - "Metodologías Activas en el Proyecto Steam". Ponente: D. David Olmedo Monje.
Alumnado	
Familias	
Otros	

Recursos

Temporalización

Fecha inicio:	1-10-2022	Fecha fin:	27-5-2023
----------------------	-----------	-------------------	-----------

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	- Ha creado en Teams el espacio para compartir los recursos aportados por los ponentes relacionados con las ponencias impartidas.
	CoorD.	
	Prof	- El profesorado que actúa como ponente ha creado en Teams las reuniones necesarias para el desarrollo de las ponencias y las realiza siguiendo la programación de contenidos planificada - El 70 % del claustro asiste a las ponencias desarrolladas por el profesorado del centro
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo directivo informa favorablemente de la creación de los espacios en Teams y del desarrollo de las 4 ponencias programadas. - El equipo directivo informa sobre el porcentaje de profesorado del claustro que asiste a las ponencias. - El 70% de los asistentes a las ponencias considera “útiles” o “muy útiles” los contenidos desarrollados en las mismas. El cuestionario de aplicará a través de una herramienta digital. 	

ACTUACIÓN 7 Difusión de experiencias y prácticas educativas relacionadas con la utilización de tecnologías digitales por parte de ponentes externos

Tareas y agentes

Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Crea un espacio en Teams para compartir los recursos aportados por los ponentes relacionados con las ponencias impartidas. - Convoca las reuniones para la realización de las ponencias
Coordinador de formación	
Profesorado	
Alumnado	
Familias	
Otros	Los ponentes externos desarrollan las siguientes ponencias teórico-prácticas: <ul style="list-style-type: none"> - “Steam General”. Ponente: D. José Luís Olmo. - “La radio como herramienta educativa”. Ponente: D. Francisco del Pozo.

Recursos

Temporalización

Fecha Inicio:	1-10-2022	Fecha fin:	27-5-2023
----------------------	-----------	-------------------	-----------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	- Ha creado en Teams el espacio para compartir los recursos aportados por los ponentes relacionados con las ponencias impartidas.
	CoorD.	
	Prof	- El 70 % del claustro asiste a las ponencias desarrolladas
	Al.	

	Fam	
	Otros	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo directivo informa favorablemente de la creación de los espacios en Teams y del desarrollo de las ponencias programadas. - El equipo directivo informa sobre el porcentaje de profesorado del claustro que asiste a las ponencias. - El 70% de los asistentes a las ponencias considera “útiles” o “muy útiles” los contenidos desarrollados en las mismas. El cuestionario de aplicará a través de una herramienta digital. 	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

ANEXO 1: INFORME DE CENTRO COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

